



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2023-1932-O

Quito, D.M., 25 de mayo de 2023

Asunto: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE REFORMA AL PAC-AZCA-010-2023

Señora Ingeniera
Katherine Cecilia Santillan Samaniego
Directora
DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, cumplo en poner en su conocimiento que se ha realizado una reforma al PAC del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO AÑO 2023, por parte de la Administración Zonal Calderón, según la RESOLUCIÓN REF.PAC-GADDMQ-AZCA-2023-010.

Por lo expuesto, y en cumplimiento a la Resolución A089 del 08 de diciembre de 2020, que en su parte pertinente señala:

"Art. 20 Aprobación y reforma al Plan Anual de Contrataciones, e) La publicación en el portal de compras públicas del Plan Anual de Contrataciones, así como de las resoluciones reformativas aprobadas, estará a cargo de la Dirección Metropolitana Administrativa de la Administración General."

Adjunto la resolución reformativa al PAC antes mencionada, con la finalidad de que sea publicada en el Sistema Oficial de Contratación Pública.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2023-1932-O

Quito, D.M., 25 de mayo de 2023

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Selso Remigio Rodriguez Fuertes
ADMINISTRADOR ZONAL ENCARGADO
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Anexos:

- RESOLUCION DE REFORMA AL PAC- AZCA-010-2023-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Edwin Daniel Cajas Becerra
Director Administrativo Financiero
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|-----------------------|------------------|------------|---------|
| Elaborado por: Liliana Guadalupe Soria Jurado | lgsj | AZCA-DAF-UA | 2023-05-24 | |
| Aprobado por: Selso Remigio Rodriguez Fuertes | sr | AZCA | 2023-05-25 | |

